

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
DISGO S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DISGO S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros de **DISGO S. A.** al 31 de diciembre del 2018, fueron auditados por un auditor independiente, cuyo informe de fecha mayo 6 del 2019, contiene una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISGO S. A.**, al 31 de diciembre del 2019, el desempeño de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Base de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoria de los Estados Financieros. Somos independientes de **DISGO S. A.**, de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para nuestra opinión.

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de “Otra Información”, la cual comprende el Informe Anual de la Administración; pero que no se incluye como parte de los estados financieros, ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye la “Otra Información” y no expresamos ninguna otra forma de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencia material en relación con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos durante la auditoria, o si contiene errores materiales.

Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esta información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de **DISGO S. A.**, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. Como parte de nuestra auditoría también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiado para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos a llamar la atención en nuestros informes de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras



conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúen como un negocio en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de **DISGO S. A.**, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoria y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

Informe Sobre Otros Requisitos Legales y Reglamentarios en Calidad de Auditor Externo

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **DISGO S. A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, es emitido por separado conjuntamente con los anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas.

Mackliff Audit Corporation S.A.

SCV - RNAE - 928

Julio 24, del 2020

CPA. Ernesto Mackliff Z., Socio
Licencia Profesional No. 31.192